OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DEL CONTRALOR**
San Juan, Puerto Rico

**nov. 16 (Rev.)**
**OC-17-07**

# CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MIGUEL G. ORTIZ VELEZ (nombre), Funcionario Principal de 4062 (número de entidad)

SABANA GRANDE, PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En SABANA GRANDE, Puerto Rico, hoy 20 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2016 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 7952

Jurado y suscrito ante mí por HON. MIGUEL G. ORTIZ VELEZ, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de SABANA GRANDE, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En SAB. GRANDE, Puerto Rico, hoy 20 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2016 (año)

Libre de Derechos
Ley Notarial #47 de 198
Ley 81 de 1991 (Mun.

LILIA I. COLLADO DE VARGAS

_____
Notario Público #10421

**Nota:** Esta *Certificación* vence el **3 de enero de 2017** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.